DE: Hna. Ángela María Sánchez Castaño
PARA: Padres de Familia
ASUNTO: Indicaciones y Aprobación costos **2027**
FECHA: Noviembre 04 de 2026

Estimados Padres de Familia

Reciban mi saludo fraterno junto con mis oraciones por el éxito de la misión que realizan en la formación de sus hijos e hijas y para que Unidos podamos lograr la Meta Propuesta.

Me permito compartir con Ustedes todo lo relacionado con las **MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES 2027. Le solicito leer con mucha atención las siguientes indicaciones:**

1. **Fechas de matrículas: 17, de noviembre al 30 (lunes a viernes)** de **7:00 a.m. - 1:00 p.m**. y de **2:00 p.m. a 4:00 p.m.**: **1,2,3,4,7, ,9,10,11 de diciembre: De 7:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2:00 – 4:00 p.m. Matrículas extemporáneas: 6, 7, 8,11 de enero del 2027.**
 - Únicamente podrán matricularse los estudiantes que **se encuentren a paz y salvo de todo concepto con la Institución**.
 - **Una vez haya finalizado el período de matrículas establecido por el Colegio (11 de diciembre), quien no haya realizado el proceso deberá enviar una solicitud escrita a la Rectoría; quien dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes dará respuesta a la misma según proyección Institucional, de no hacerse se entenderá que la estudiante no continua para el 2027 y dispondremos del cupo.**
 - Ante cualquier inquietud los estaremos atendiendo en los números: 3128229447 – 2261195 – 2228832.
 - Una vez tengan lista la papelería de **secretaria** la pueden enviar al correo electrónico matriculas@guadalupanolasalle.edu.co, deben presentarse al colegio en las fechas establecidas para formalizar la matrícula (únicamente el padre de familia) Sin este requisito el proceso no estará finalizado.

2. **Documentos para enviar a Secretaría Académica:** Los siguientes documentos deben **escanearse y enviarse en un solo archivo** al correo matriculas@guadalupanolasalle.edu.co con el asunto: Secretaría más el primer nombre, primer apellido y grado al que se matricula el estudiante, antes de presentarse al colegio a matricular.
3. **ANTIGUOS**: **No se reciben documentos en físico (Todos deben enviarse escaneados al correo)**
 - Orden de matrícula diligenciado. Se envía en el paquete de matrícula y por Gnosoft para mayor diligenciamiento.
 - Certificado médico- Fórmula médica **SI APLICA.**
 - Fotocopia del registro civil y/o tarjeta de identidad
 - Certificación de afiliación de la EPS.
 - Los estudiantes que tienen diagnóstico, deben traerlo en físico el diagnóstico actualizado, **PARA PODER MATRICULAR O LA EVIDENCIA QUE ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN.**
4. **Documentos para Tesorería:** Todos los documentos del área financiera entregados en el paquete de matrícula, **deben presentarse de manera física,** totalmente diligenciados, sin tachones ni enmendaduras, letra legible y con tinta negra.
 Los documentos que van en el paquete de matrícula y que deben presentar son:
 - **Paz y salvo del Colegio**. (Documento impreso entregado con todas las firmas) **EN CASO DE PÉRDIDA TENDRÁ UN COSTO DE $1000. S**i es nuevo el paz y salvo del colegio de procedencia.
 - **Recibo de pago de la matrícula** (Banco Caja Social) Los **estudiantes antiguos** deben realizar el pago a través de la aplicación mi pago amigo del banco caja social / PSE, o en la cuenta de **AHORROS / BANCO CAJA SOCIAL N.º 24048871990**. (En **TODOS** los casos deben presentar el recibo del banco o **comprobante de pago de manera impresa / Física**).
 - **Contrato de cooperación educativa**, acuerdo económico del programa de inglés, protección de datos (deudor y codeudor), autorización de reporte a entidades de riesgo (deudor y codeudor), carta de instrucciones de pagaré (deudor y codeudor), diligenciado según las indicaciones adjuntas a este paquete.

- Pagaré **(este documento debe ir autenticado por titular y codeudor, sin las dos firmas autenticadas NO se acepta)**
- **Adjuntar copia de la cedula al 150% del titular y codeudor. TODOS, NUEVOS Y ANTIGUOS.**
- Si cambia de codeudor y es familia antigua, debe presentar carta laboral del nuevo codeudor.
- Si usted es familia que pagan todo el año, debe presentar carta de descuento del **2%** autorizada por tesorería, de lo contrario este no se aceptará y deberá pagar el valor completo.
- **La resolución de costos educativos emitida por secretaria de educación, donde se confirman las tarifas que se están dando a conocer, se publicará en el año 2027 cuando esta sea notificada a la institución, los medios de publicación son página web, cartelera académica, mensajería plataforma y ventana de tesorería.**

El costo de lo relacionado, es el valor final incluyendo la póliza de seguro estudiantil, agenda y programa de inglés para el 2027.

NIVEL	GRADOS	MATRICULA	MENSUALIDAD	VALOR ANUAL
PREESCOLAR	Pre-jardín	721.048	628.802	6.288.020
	Jardín	709.562	618.464	6.184.640
	Transición	691.718	602.405	6.024.050
PRIMARIA	Primero	678.684	639.946	6.399.460
	Segundo	599.831	568.979	5.689.790
	Tercero	563.148	535.963	5.359.630
	Cuarto	543.191	518.002	5.180.020
	Quinto	514.038	491.764	4.917.640
SEGUNDARIA	Sexto	542.334	489.365	4.893.650
	Séptimo	524.272	473.109	4.731.090
	Octavo	524.272	473.109	4.731.090
	Noveno	524.272	473.109	4.731.090
SEGUNDARIA MEDIA	Decimo	524.272	473.109	4.731.090
	Undécimo	520.784	469.970	4.699.700

- **Copia del recibo de consignación de la asociación de Padres de Familia:** Los Padres de familia **que voluntariamente** deseen hacer parte de la Asociación de Padres y contribuir a la realización de actividades formativas para sus hijos, deberán hacer un aporte VOLUNTARIO de **$40.000.** Los mismos que deben **consignar en la cuenta de ahorros # 24049368389, ESTA CUENTA ES PROPIA DE LA ASOCIACIÓN,** del banco caja social y traer copia de la consignación, el día de la matrícula para su registro.

5. **Inicio de clases 2027:** El regreso a clases será de la siguiente manera:

14 de enero estudiantes grado 11º (Uniforme de educación física). HORARIO. 8:00 a.m. – 1:00 p.m.
15 de enero estudiantes nuevos (Uniforme de educación física) HORARIO. 8:00 a.m. – 12:00 p.m.
18 de enero. Todos los estudiantes. (Uniforme de gala) HORARIO. 7:00 a.m. – 12 :00 m.

Todos deben portar el uniforme como está establecido en el Manual de convivencia.

Fraternalmente,

Hna. Ángela María Sánchez Castaño
Rectora